



Consorcio Manchego

Núm. 16 • 4º Trimestre de 2009

**IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
EN LA OVEJA MANCHEGA:
BALANCE DE DIEZ AÑOS DE
IMPLEMENTACIÓN (1999-2009)
EN AGRAMA**

**CERTIFICACION DE
QUESO MANCHEGO
Y OVEJA MANCHEGA**

**APLICACIÓN DEL TEST DE
CALIFORNIA (CMT) Y DEL
RECUENTO DE CÉLULAS
SOMÁTICAS (RCS) PARA LA
PREVENCIÓN DE MAMITIS
EN LA EXPLOTACIÓN**



Salimos a un Nuevo Año



Edita:

Consortio Manchego.
e-mail redacción: revista@agrama.org

Sede Social:

(Instalaciones del ITAP)
Avda. Gregorio Arcos, s/n - 02006 Albacete
Tfno.: 967 217 436 • Fax: 967 248 334
e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:

AGRAMA:

Antonio Martínez Flores (Presidente)
Roberto Gallego Soria (Secretario)

Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:

Manuel Esteso Fernández (Vocal)
Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)

Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:

José Antonio Morales Sánchez (Vocal)
Santiago Altares López (Vocal)

Subdirección y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

Colaboraciones:

Pedro Condés Torres
(F.C.R.D.O. Queso Manchego)
Yolanda García Martínez
(F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas

Depósito Legal:

AB-682/2005

Sumario

Aplicación del Test de California (CMT) y del Recuento de Células Somáticas (RCS) para la prevención de mamitis en la explotación Pág. 5

Información sobre los usos del CMT y RCS en la ganadería, para evitar las pérdidas productivas motivadas por las mamitis y optimizar las técnicas de prevención.

Identificación Electrónica en la oveja manchega: balance de diez años de implementación (1999-2009) en AGRAMA..... Pág. 7

Repasamos la evolución de la IE en la Asociación, así como los distintos usos de la misma de cara al Esquema de Selección y a la mejora en el manejo de la explotación.



Entrevista: Antonio Cano Gómez..... Pág. 10

Hablamos con uno de los socios fundadores de Embutidos El Conchel, S.A., perteneciente al Patronato de la Fundación I.G.P. Cordero Manchego, sobre la actualidad y futuro del sector.



Certificación de Queso Manchego y Oveja Manchega Pág. 12

Repasamos en qué consiste el proceso de certificación de ganaderías y queserías dentro de la D.O. Queso Manchego



Editorial Pág. 3

Actualidad Pág. 4

Noticias Breves Pág. 14

Tablón de anuncios..... Pág. 14



Editorial

Durante los últimos años estamos viviendo la reestructuración del sector ovino. Ésta ha sido motivada principalmente, como todos sabemos, por el aumento de los costes de producción debido al incremento del precio de los piensos; y por la existencia de una estructura de explotación ganadera no adaptada a la actualidad, tanto en lo que se refiere a la dimensión de la misma como al tipo de manejo, instalaciones, tecnificación, etc.

Actualmente, y como ya hemos comentado en otras ocasiones, el modelo tradicional de ganadería está desapareciendo, en pos de un sistema con un control cada vez mayor de los animales, en el que se optimice tanto el tiempo como el dinero invertido. Pero esta reconversión, además de pasar por la organización individual de cada ganadería, también pasa por la necesidad del desarrollo de una estructura común para la comercialización de nuestros productos, concentrando la oferta y facilitando la negociación de los precios de venta.

Este punto constituye una de las principales líneas que contiene el Plan Estratégico de Ganadería de la región, que fue presentado por el Sr. Francisco Martínez Arroyo, Director General de Producción Agropecuaria, en una reunión mantenida con todos los representantes del sector ganadero en Castilla-La Mancha el pasado mes de noviembre.

Además de favorecer la agrupación y asociacionismo de los productores, el Plan Estratégico contiene otros objetivos de los que los ganaderos de oveja manchega podemos beneficiarnos. Esto es debido a que este Plan se centra en las razas autóctonas como base para la obtención de productos de Calidad Diferenciada, promoviendo la producción de los mismos y reforzando la estructura de comercialización, y en nuestro caso, la manchega lleva mucho terreno ganado, por ser nuestra raza autóctona y por tener sus dos productos amparados por la D.O. Queso Manchego y la I.G.P. Cordero Manchego.

Es por esto que una vez más, desde la Administración recibimos el apoyo para que nuestro negocio perdure en el futuro, si bien con ciertos cambios inevitables para lograr una mejora del sector.

No podemos esperar a que la situación mejore quedándonos de manos cruzadas, sino que tenemos que actuar

consecuentemente. Trabajar en la mejora de nuestra raza autóctona, continuar obteniendo unos productos de calidad diferenciada y uniéndonos para exigir que ésta se valore convenientemente. Trabajar en la mejora de nuestras explotaciones, apostando por el futuro de las mismas, empleando las nuevas tecnologías aplicadas al manejo de que hoy disponemos: identificación electrónica, salas de ordeño inteligentes, mangas de manejo con puerta selectora...y un largo etcétera que pueden hacer dar el salto definitivo hacia una ganadería eficiente, y por tanto, competitiva.

Tenemos las herramientas necesarias para hacer que la oveja manchega deje de estar en la cuerda floja, pero no sin esfuerzo. Desde el Consorcio Manchego, se seguirá trabajando en el fomento del sector, tanto a nivel de mejora de producciones, a través del Esquema de Selección que desarrolla AGRAMA, como a nivel de promoción de sus productos, a través de ambas Fundaciones del C.R. I.G.P. Cordero Manchego y del C.R. D.O. Queso Manchego.

Cerramos un año, cargado de nuevos planes y proyectos para los años venideros, esperamos que tengan su fruto, y que veamos por fin la estabilización del sector ganadero.

Finalmente, desde el Consorcio Manchego les deseamos unas Felices Fiestas y Próspero Año Nuevo.

D. Antonio Martínez Flores
Presidente del Consorcio Manchego



Agenda

FEBRERO

- Bolsa de Sementales de Raza Ovina Manchega. (Manzanares, 1ª quincena de febrero de 2010). Lugar de celebración: Recinto de FERCAM. Más información en: www.agrama.org.

Normativa

- Orden de 23/07/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el aumento del valor añadido de los productos agrícolas y el fomento de la calidad agroalimentaria (FOCAL). (DOCM nº 150, 04-08-2009, y convocatoria).
- Resolución de 17/07/2009, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convocan para 2009 las ayudas para la realización de actividades formativas dirigidas a los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural. (DOCM nº 151, 05-08-2009).
- Orden de 31/07/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 29/01/2009, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2009. (DOCM nº 155, 11-08-2009).
- Resolución de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la modificación de la Indicación Geográfica Protegida «Cordero Manchego». (BOE nº 198, 17-08-2009).
- Orden ARM/2386/2009, de 4 de septiembre, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2010. (BOE nº 219, 10-09-2009).
- Orden de 13/08/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para apoyar los préstamos de campaña a las entidades asociativas agroalimentarias e industrias agroalimentarias de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 179, 14-09-2009).
- Orden de 18/08/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para apoyar los préstamos de campaña a los socios de entidades asociativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 179, 14-09-2009)
- Orden de 18/08/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se regulan y convocan ayudas para el ejercicio 2009 para la formalización de aval bancario a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) con objeto de facilitar el acceso a los créditos destinados a la financiación de circulante a la industria agroalimentaria y las cooperativas y sociedades agrarias de transformación agroalimentarias, así como a sus socios, en la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha. (DOCM nº 180, 15-09-2009).
- Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de las autoridades de gestión de las Comunidades Autónomas de los programas de desarrollo rural cofinanciados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. (BOE nº 233, 26-09-2009).
- Resolución de 10 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se aprueba la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito. (BOE nº 246, 12-10-2009).
- Orden ARM/2763/2009, de 5 de octubre, por la que se regula el Registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias. (BOE nº 248, 14-10-2009).
- Orden de 07/10/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre aplicación de la condicionalidad en relación con los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de los programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 201, 15-10-2009).
- Real Decreto 1486/2009, de 26 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina. (BOE nº 256, 23-10-2009).
- Orden de 15/10/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se regulan y convocan ayudas para el ejercicio 2009 para la formalización de aval bancario a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) con objeto de facilitar el acceso a los préstamos a los titulares de explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha. (DOCM nº 210, 28-10-2009)
- Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa. (BOE nº 270, 09-11-2009).
- Orden ARM/3033/2009, de 10 de noviembre, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español. (BOE nº 274, 13-11-2009).
- Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010. (BOE nº 275, 14-11-2009).



APLICACIÓN DEL TEST DE CALIFORNIA (CMT) Y DEL RECUESTO DE CÉLULAS SOMÁTICAS (RCS) PARA LA PREVENCIÓN DE MAMITIS EN LA EXPLOTACIÓN

Como sabemos, hasta el 80% de las pérdidas económicas que puede sufrir una ganadería lechera están motivadas por las mamitis, sobre todo, subclínicas. Por ello, el ganadero debe centrar sus esfuerzos en minimizar estas pérdidas económicas, lo que en la práctica es sinónimo de controlar las mamitis. Con los programas de calidad higiénica de la leche que se han desarrollado los últimos años (LILCAM, AGRAMA, etc.), se ha mejorado mucho la bacteriología, pero en el tema de las mamitis queda mucho por hacer, siendo el primer escalón hacer ver al ganadero que son un problema importante por las pérdidas que ocasionan, y que por tanto, hay que controlarlas y minimizar sus consecuencias.

Para detectar los animales con mamitis subclínicas se suele recurrir a dos métodos: el CMT (Test de California) y el RCS (recuento de células somáticas). Ambos recursos y los usos que se les puede dar son el objeto de este artículo.

CMT: fundamentos y realización

El reactivo del CMT lleva en su composición sustancias que son capaces de reaccionar con las células somáticas presentes en la leche, volviendo la mezcla espesa. Este líquido viscoso resultante será más espeso cuantas más células somáticas (CS) contenga la muestra de leche. La relación sería mezcla espesa = muchas CS = mamitis, pudiéndose establecer varios grados de positividad según el espesamiento de la mezcla.

La realización del test es simple. Se trata de añadir aproximadamente 2 ml de leche de cada pezón en cada taza de la paleta (con una paleta podríamos investigar dos animales). A continuación se añade la misma cantidad de reactivo. Después se aplica un movimiento circular a la paleta para mezclar bien y en pocos segundos se ve la reacción. Cuando se vaya a tomar la próxima muestra es importante que la paleta quede bien limpia si la reacción ha sido positiva.

Usos del CMT

La realización de un solo CMT ofrece poca información, puede dar lugar a errores y permite pocos usos. Lo ideal

sería procurar hacer tres test a cada animal en cada lactación. Los tres momentos clave para hacer el CMT serían los siguientes: **2 ó 3 semanas postparto** (se evitan restos de calostro), **mitad de lactación** y **lo más cercano posible al secado** (evitando los efectos de la preñez avanzada).

Una vez realizados los test y registrados los resultados individuales podemos obtener la siguiente información y/o darle distintos usos:

- **Porcentaje de positivos antes del secado definitivo:** $(N^{\circ} \text{ positivos} \times 100) / N^{\circ} \text{ total animales analizados}$. Se considera que el estado sanitario de las ubres de la explotación es normal cuando no se supera el 15%, regular 15-30% y malo a partir de 30%.
- **Porcentaje de curaciones durante el secado:** $(N^{\circ} \text{ animales positivos antes del secado que pasan a negativo después del parto} \times 100) / N^{\circ} \text{ total animales analizados}$. Sirve para evaluar la eficacia de los tratamientos de secado.
- **Porcentaje de nuevas infecciones:** $(N^{\circ} \text{ animales negativos en postparto que pasan a positivos en el chequeo de mitad de lactación o en el de antes del secado} \times 100) / N^{\circ} \text{ total animales analizados}$. Puede servir para evaluar las medidas preventivas que pudieran establecerse.
- **Identificar animales con mamitis crónica:** serían los animales que se mantienen positivos lactación tras lactación. La eliminación de animales crónicos es muy importante pues no responden a los tratamientos, tienen la producción disminuida y suelen ser fuente de contagio para el resto.



Toma de muestra de leche y reacción posterior, en este caso, claramente positiva

La realización del test se puede aprovechar para **tomar muestras** de los animales positivos. A través de ellas podemos conocer la etiología y los antibióticos más adecuados para combatir los problemas, así como adoptar medidas de manejo encaminadas a corregir o paliar la situación. Además, una vez identificados los animales positivos podemos realizar un **lote** con ellos, con objeto de que sean **ordeñados después de los sanos**.

Otro uso del CMT es el **tratamiento de secado selectivo**, tratando sólo a aquellos animales que fuera necesario. También serían objeto de tratamiento los que hubieran padecido una mamitis clínica durante la lactación y aquellos en los que el ganadero tenga un mayor interés. Los animales se marcan en el momento de realizar el CMT y el tratamiento se aplica en el período de descanso entre lactaciones.

Además, se puede controlar la respuesta al tratamiento en los animales que han padecido mamitis clínica (reacciones cada vez más débiles en el CMT). Así podremos saber si el animal cura o si queda con una mamitis subclínica.

Si no se registran los datos, el empleo del CMT queda limitado a los siguientes usos:

- Toma de muestras a animales positivos para su análisis etiológico.
- Hacer un lote con los positivos: al hacerse sólo una vez, no se incluirán a los animales que se afecten de mamitis con posterioridad. Por otro lado, hay animales que presentan elevaciones transitorias que se corrigen posteriormente. Estos no serían detectados con un solo CMT y quedarían permanente, hasta el final de la lactación, en el grupo de los positivos.
- Tratamiento selectivo de secado.

Usos del Recuento de Células Somáticas (RCS)

Hay factores que pueden provocar, en mayor o menor medida, un aumento de las CS, por lo que es necesario conocerlos y tenerlos en cuenta antes de determinar si un animal con RCS alto está realmente enfermo o está bajo la influencia de uno de estos factores: nº de lactaciones, momento de la lactación, destete del cordero, celo, estrés, alimentación (concentrados muy ricos en proteínas produce niveles de CS más elevados que si son ricos en hidratos de carbono, además los animales alimentados a base de hierba presentan niveles inferiores a los dos grupos anteriores), ordeños (los animales sometidos a dos ordeños presentan recuentos más elevados en el ordeño de la tarde), momento de la toma de muestra (obteniéndose más células somáticas si se toma justo después del ordeño y menos si se toma antes de ordeñar).

En el caso del RCS lo importante es establecer el punto de corte con el que se pretende clasificar correctamente el mayor número de ejemplares posible. De manera que, por debajo de él, un animal será considerado negativo (sano) y por encima, positivo (con mamitis). Este punto de corte puede variar según los objetivos perseguidos, situación sanitaria del rebaño, etc., por lo que se muestran unas cifras orientativas:

Si el objetivo es realizar un tratamiento selectivo de secado, la mayoría de los autores coinciden en que deberían tratarse todos aquellos animales en los que la media aritmética de los controles realizados en esa lactación superen las 250.000 células/ml.

Si lo que se pretende establecer son los porcentajes de positivos, curaciones, nuevas infecciones, etc, la cifra a manejar sería 500.000 células/ml.

Si lo perseguido es establecer un lote con los animales que tengan mamitis subclínica, se puede usar la cifra de 500.000, pero si no se quiere correr el riesgo de introducir animales sanos en ese lote habría que subir el listón a 1.000.000 de células/ml.

Ventajas, inconvenientes y consideraciones acerca del CMT y del RCS

Entre las ventajas del CMT podemos citar que es fácil de realizar, rápido, barato, y por tanto, al alcance de cualquiera; existe un alto porcentaje de aciertos en los animales negativos, distingue entre ubres (izquierda/derecha), y es una buena herramienta de campo en el control de las mamitis.

Como inconvenientes, debemos saber que es una prueba subjetiva. La distinción entre positivo y negativo no da lugar a dudas, sin embargo, en los distintos grados de positividad puede haber diferencias según la persona que haga el test. Además, tiene un número importante de falsos positivos, cercano al 20%. Este porcentaje aumenta de forma importante cuando nos acercamos al final de la lactación.

Si hablamos del RCS, la principal ventaja es que es una prueba objetiva, ya que se obtiene una cifra concreta. En contraposición, encontramos como inconvenientes que tiene que realizarse necesariamente en un laboratorio, por lo que el resultado no es inmediato, es más caro que el CMT y no distingue entre ubres.

Visto lo expuesto, con un poco más de trabajo (registro de resultados) se consigue sacarle un gran rendimiento a una técnica sencilla, rápida y barata que cualquiera puede usar, como es el CMT.

Francisco del Rosal Toledano
Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla-La Mancha

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN LA OVEJA MANCHEGA: BALANCE DE DIEZ AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN (1999-2009) EN AGRAMA

1. INTRODUCCIÓN

La **identificación electrónica** comenzó a utilizarse en AGRAMA el 1 de julio de 1999, con la aplicación del Proyecto IDEA (1998-2001). Desde ese momento, se han sucedido varios acontecimientos. En 2003, la puesta en marcha del Programa Nacional de Resistencia a EETs (Encefalopatías Espongiformes Transmisibles) eligió, como sistema de identificación, el bolo ruminal electrónico. La Reglamentación Específica del Libro Genealógico de la Raza Ovina Manchega incorporó (Orden APA/3234/2004, de 30 de septiembre. BOE de 9/10/2004) los dispositivos electrónicos como sistema de identificación animal, y más tarde, la publicación del Real Decreto 947/2005, establece que, todos los ovinos y caprinos reproductores, nacidos a partir del 9 de julio de 2005, deben estar identificados también con un bolo ruminal (actualmente incluye otros dispositivos electrónicos). En la actualidad, AGRAMA gestiona más de 300 lectores (de ganaderos, veterinarios, ayudantes de campo, etc.), y hay identificados más de 290.000 animales, por lo que se han introducido en las rutinas de trabajo como elementos indispensables para la captura de datos.

2. ELEMENTOS DE TRABAJO DE LA IDENTIFICACION ELECTRÓNICA ANIMAL (I.E.A.)

Los dos elementos básicos en identificación electrónica son transpondedor (bolo ruminal, crotal electrónico, inyectable, etc.) y transceptor (lector ó unidad de lectura).

Lo importante a tener en cuenta es que, una vez el lector recibe el código identificativos del transpondedor, podemos actuar de varias formas:

- Almacenar dicho código. Ej: censo.
- Visualizar la información cargada y asociada a ese código (valor genético, destino del animal: bolsa, EVS, búsqueda de animales, etc.).
- Introducir datos asociados al código: actividades de campo (control lechero, identificación de paridera, etc.).
- Volcado de la información del Transceptor en un equipo informático.

3. LA INFORMÁTICA COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE: 10 AÑOS DE DESARROLLO EN AGRAMA

La identificación electrónica proporciona una señal codificada, y por tanto, procesable por ordenador. Esto supone, desde el punto de vista informático, la automatización de los procesos (actividades rutinarias de trabajo en la ganadería), así como la optimización de los recursos disponibles convirtiéndose en un recurso eficaz, fiable y competitivo.

Esta herramienta es de aplicación en un gran número de actuaciones relacionadas con el Programa de Mejora Genética de la oveja Manchega:

- Captura de datos: Control Lechero, registro e identificación de los animales (precarga de datos para su visualización posterior en la realización de la actividad), Inseminación artificial, calificación morfológica, etc.
- Procesado de datos: Inventario de la ganadería, Nacimientos/Parideras, extracción de sangre y asignación del tubo correspondiente (Programa Nacional de Genotipado-Resistencia a EETs), programas de saneamiento ganadero, etc.
- Gestión de la información: consulta de animales y/o lotes (valor genético, productivo, genealógico, etc.)

La captura de datos la podemos realizar mediante equipos estáticos y fijos para lecturas dinámicas (lectura continua a través de una manga o pasillo de manejo) ó portátiles, útiles para hacer lecturas individuales:

1. Lectura Dinámica

En los últimos años, algunas empresas proveedoras de equipos ganaderos han desarrollado sistemas que pueden ayudar a reducir los costes de producción. Estos sistemas y equipos están dirigidos principalmente a automatizar algunas tareas con el consiguiente ahorro de mano de obra, y a controlar y a gestionar el máximo número de datos de la explotación para optimizar los recursos. Uno de ellos, fundamental para las ganaderías que nos ocupa (ovino manchego de aptitud láctea), es el sistema electrónico integrado de control de la producción y la gestión de datos (Sala de ordeño inteligente). Con estos sistemas, conoceremos la producción de cada oveja (diaria, semanal, etc.), e incluso, podremos incorporar una Puerta Selectora, sistema opcional que nos permitirá separar animales en función de los requisitos que se establezcan (producción, estado reproductivo, edad, enfermedades, etc), y con la periodicidad deseada, ahorrando trabajo físico y evitando estrés a los animales. Este sistema incluye un procesador Alpro y los siguientes programas:

- Alpro Windows: se encarga de recoger la información que genera la sala.
- Alpro Sync: cuya función es la de sincronizar el Alpro Windows con el Procesador Alpro (Hardware)
- Alpro Generator: Programa desarrollado por AGRAMA que permite simplificar y automatizar el tratamiento de los sistemas anteriores, posibilitando la introducción y gestión de datos del programa Alpro Windows (DeLaval) a partir de archivos de datos en Excel. Gracias a este software se pueden realizar las altas de animales de forma masiva, actualizar los datos de animales ya existentes, declarar nuevos partos para pasar a una nueva



lactación, declarar hasta 12 campos personalizados por el usuario para Introducir información adicional en Alpro Windows (VG, Calif. Mam, Genotipo.. Etc), cambiar el estado reproductivo de un grupo de animales, etc.

Por otra parte, y dentro de la denominada lectura dinámica, AGRAMA ha desarrollado un programa, AGRAMANGA, que permite actuar a 4 niveles:

- Guarda la identificación de todos los animales que pasan (Inventario) cerca de la antena de lectura dinámica.
- Permite realizar una búsqueda de los animales seleccionados en una lista previa mediante un aviso sonoro y visual.
- Es capaz de cruzar los datos de los animales que van pasando y mostrar su identificación de manejo (tatuaje y/o crotal convencional).
- Permite almacenar información adicional (Nota)

2. Lectura Portátil

Es el principal instrumento de trabajo y responsable final de los logros conseguidos. El mercado no era capaz de ofrecer un lector con la versatilidad suficiente que permitiera, tanto a ganaderos, como veterinarios, ayudantes de campo y demás usuarios, el desempeño de sus funciones de una forma eficiente. El lector debía ser sencillo, para que facilitase su incorporación en las tareas de campo, pero a su vez, con gran capacidad, adaptable a los nuevos objetivos, etc. Bajo nuestro punto de vista, la mayoría de los lectores del mercado tenían muchas limitaciones técnicas, lo que nos obligó a apoyarnos en un ordenador portátil ó un PC.

Los trabajos se desarrollaron a dos niveles. Por una parte, un sistema basado en PDAs (Ordenadores de mano), consiguiendo, además de una mayor autonomía de trabajo para el personal de campo, otras posibilidades para aprovechar al máximo las cualidades de estos dispositivos.

Para las PDAs, desde AGRAMA se desarrolló el Pocket IDETEC, un programa complementario para el uso de los lectores, con el que se consiguió:

- Posibilidad de descargar los datos almacenados en el lector en condiciones de campo.
- La carga de equivalencias, que consiste en asociar una información a una identificación electrónica de forma que el lector nos muestre el dato precargado (desde PC ó PDA) al realizar la lectura, facilitándonos mucho la realización de los trabajos que se realizan en campo. Por ejemplo la búsqueda de animales, asociando un mensaje que nos ayude a identificarlos, la realización de una inseminación con la información del semental a emplear y así multitud de posibilidades en cada una de las actividades que se realizan en el esquema de selección.
- Es posible llevar varios archivos de listas previas en función de las actividades que se vayan a realizar en el

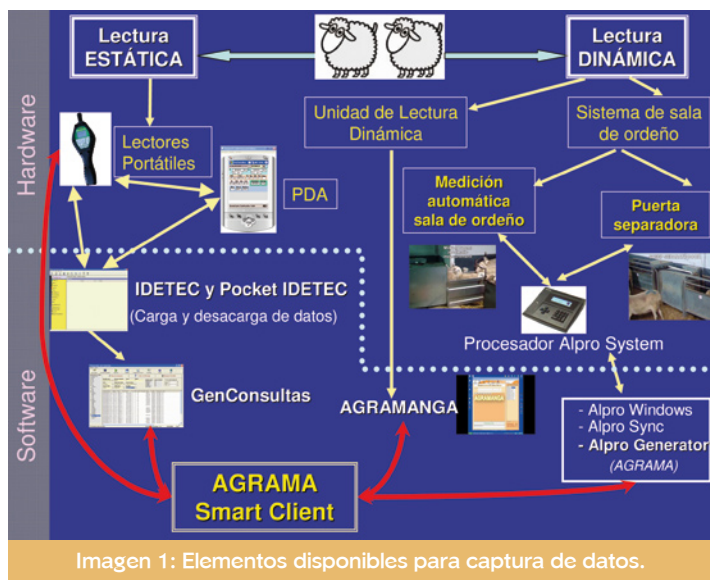


Imagen 1: Elementos disponibles para captura de datos.



COOPERATIVA GANADERA AVICON, SDAD. COOP. DE CASTILLA LA MANCHA



Nuestra **EXPERIENCIA**, con más de 40 años en el Sector Agroalimentario, y la **CONFIANZA** de nuestros socios, **AVALAN NUESTRO TRABAJO.**







Dirección: C/ Santa Lucía, 58
45700 Consuegra (Toledo)

Teléfono Oficinas: 925 480 326
Fax Oficinas: 925 481 381

www.cooperativaavicon.com

Teléfono Fábrica: 925 480 325
Teléfono Pedidos: 925 480 284
Fax de Pedidos: 925 482 166
Pedidos E-Mail: info@cooperativaavicon.com
Comercial: JESÚS A. GALLEGO PALOMINO




transcurso del día y de esta forma poder ir cargando el archivo que nos interese en cada momento, de forma fácil y rápida (desde la PDA al lector).

- Consultar información detallada relativa al trabajo que estemos realizando. La PDA nos permite almacenar una gran cantidad de información, como son todos los animales del Libro Genealógico.
- Intercambiar la información entre el Pocket y nuestro equipo de mesa u ordenador portátil, recogiendo los archivos de descargas realizados u otros datos y tras pasándolos, en nuestro caso, al software de gestión de descargas "IDETEC", desde donde ya podremos realizar todo tipo de tratamientos, como modificaciones, eliminaciones, exportaciones a diferentes formatos de datos, etc.

Por otra parte, y tal y como se mencionaba anteriormente, se diseñó para PC, un Programa, IDETEC, que incorporaba una doble funcionalidad: Gestión de Carga/Descarga y Genconsultas.

Como hemos visto, este programa posibilita realizar la carga y descarga de datos de forma sencilla entre lector y PC, y además, obtener automáticamente el código de identificación convencional correspondiente, ya que incorpora una base de datos de correlaciones asociada. Además, tanto la versión del programa como la base de datos de identificación electrónica se actualizan regularmente a través de los servidores de AGRAMA (Internet).

En resumen, entre sus funcionalidades están:

- **Gestión de descargas** que permite:
 1. Almacenar, agrupar y ordenar las descargas en distintas categorías, así como realizar modificaciones de los datos recogidos en campo.
 2. Exportar las descargas a formatos fácilmente tratables por el usuario (Excel, XML, etc)
 3. Importar datos de otros programas (Pocket IDETEC y otros).
- **Carga de datos:** gestiona la carga de listas previas o de cualquier información en el lector de manera sencilla.
- **Búsquedas avanzadas** de datos entre las descargas.

En cuanto al programa de consultas (**GenConsultas**) es un complemento integrado en el IDETEC, que sirve para ejecutar consultas sobre los datos del libro genealógico, que pueden integrarse opcionalmente en el Programa. También permite cruzar los datos del libro genealógico con los datos de una determinada descarga.

Recientemente, AGRAMA está desarrollando una nueva aplicación (AGRAMA Smart Client) que integra todas las aplicaciones anteriores, así como otras funcionalidades, aprovechando las siguientes ventajas:

- Datos centralizados en los Servidores de AGRAMA
- No se requieren actualizaciones de datos

- Acceso inmediato a cualquier inserción, actualización o eliminación.
- El programa ocupa poco espacio al no requerir ninguna base de datos

4. RESULTADOS OBTENIDOS DESPUES DE 10 AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados se traducen en un trabajo más eficaz, sin errores, que proporciona información al instante, en conclusión, rentable. Sirvan estos ejemplos como exponentes claros de nuestros argumentos:

Control lechero: El incremento estimado del tiempo de "ordeño" normal en un control supone un 25-30%, que se duplica, 40-50% sin identificación electrónica (tatuaje). Esta actividad, supone, respecto al manejo normal de un día de ordeño, una pérdida de producción estimada entre el 3-5% (por estrés de los animales, incremento del tiempo en la sala, etc.). De tal forma que cuanto más nos ajustemos al tiempo que se invierte en esta actividad, menor será la pérdida de producción. Además, con la identificación electrónica no se precisa la separación de los lotes de control y el tratamiento de los datos es inmediato (antes (tatuaje): 50-60 muestras por hora, ya que requería ordenación de las muestras, separación por control, etc).

Inventario de la ganadería: Antes requería, para una ganadería de 400 ovejas, al menos 2 operarios y 6 horas de trabajo. En la actualidad, con sistemas como el AGRAMANGA, nos supone no más de 20 minutos, sin necesidad de personal.

Control de Paridera: En el momento del nacimiento, podemos saber el destino de la cría (reposición, sacrificio, Bolsa, EVS, etc.). El control de paridera antes requería más trabajo, lo que se traducía en la pérdida de animales, entendiendo como pérdida un destino equivocado.

Incluso, esto es también evidente en la participación-colaboración de los ganaderos en las actividades del Programa de Mejora Genética y Libro Genealógico que desarrolla AGRAMA, que supuso, a partir de 2003, un incremento muy significativo en las principales actividades.

5. CONCLUSIONES

- Sistema **SENCILLO, PRÁCTICO, RÁPIDO y FIABLE** que permite la recogida de datos de forma automática y su gestión
- **EFICIENCIA:** sin errores, lo que supone garantía y seguridad, tanto en la información que capturamos, como en el tratamiento que hagamos posteriormente de ella.
- **OPORTUNIDAD y COMPETITIVIDAD:** desde el mismo momento que nos capacita para tomar decisiones de forma rápida y en las condiciones en las que antes no era posible.

En definitiva, **RENTABILIDAD** (aún contando con el coste estimado del identificador por animal que podría suponer algo menos del 2% de la producción anual de leche de una oveja).

Entrevista

Antonio Cano Gómez

(Embutidos El Conchel, S.A., El Balletero, Albacete)

Vocal del Patronato de la Fundación Consejo Regulador IGP Cordero Manchego

Embutidos El Conchel, S.A. comenzó su andadura en el año 91, aunque su origen data del año 78, en una carnicería familiar. Entre los numerosos productos cárnicos que comercializan (embutidos frescos, curados, productos cocidos, adobados, etc.) se encuentra el cordero manchego con IGP. Hablamos con el Sr. Cano, uno de los socios fundadores de la empresa, sobre la situación actual y el futuro del sector ovino manchego de carne.



El Sr. Cano, en su despacho. Embutidos El Conchel, S.A. ha pasado de tener 4 trabajadores a 60 personas en plantilla, fruto del buen hacer y preocupación por proporcionar productos de gran calidad al consumidor.

Para hacernos una idea de la expansión que ha tenido su empresa, ¿podría darnos una pequeña descripción de las instalaciones con las que contaban en los primeros años de andadura y en la actualidad?

Como datos más gráficos, el Conchel en su primer ejercicio facturó unos 240.000 €. En ese momento atendíamos a unos ocho ó diez clientes, más nuestra propia carnicería. Disponíamos de un vehículo de reparto y la empresa se componía de 4 trabajadores, a su vez socios.

En la actualidad facturamos casi 10.000.000 €, disponemos de una flota de 10 camiones frigorífico que dan servicio a unos 2000 clientes por semana en toda la geografía nacional, lo que aproximadamente, apoyados en nuestros distribuidores, nos sitúan en unos 20.000 puntos de venta.

Nuestra plantilla esta formada por 60 personas incluyéndonos a los socios fundadores.

Entre sus productos se encuentra la carne de ovino ¿por qué deciden apostar por la comercialización de carne de cordero manchego amparado por la I.G.P.?

Debido a la situación geográfica de la empresa, y a nuestra filosofía de apuesta por nuestra tierra y compromiso con la economía de la región, decidimos en el año 2004 centrar la actividad del ovino en una carne que nos permitiera una diferenciación clara en el mercado. Por ello, en colaboración con un ganadero y amigo, comenzamos a sacrificar exclusivamente cordero con Denominación Específica.

A lo largo de este tiempo, hemos tenido que cambiar de proveedor varias veces por adecuación a nuestro sistema de trabajo y necesidades de nuestros clientes, para poder ofer-

tar un producto más homogéneo en cuanto a clasificaciones. Esto nos ha llevado a trabajar con cebaderos en lugar de con ganaderos directamente, ya que existe una gran dificultad de clasificación y confección de lotes de un mismo peso, según los requerimientos de nuestro mercado en cada momento.

Por supuesto, seguimos con la misma política en cuanto a calidad, por lo que seguimos comercializando canales amparadas por la IGP Cordero Manchego. Además, en el último año hemos puesto en marcha una línea de producto en formatos de libre servicio (despiece en bandejas ya fileteado, para tiendas y supermercados), que avanza muy lentamente, pero que ya comienza a presentar unos resultados que al menos nos hacen ser optimistas.

En líneas generales ¿cuántas canales de cordero comercializan al año? ¿En qué zonas observan una mayor demanda?

En la actualidad comercializamos unas 5.000 canales al año. Para nosotros, los dos últimos años en relación al cordero han sido muy difíciles, y aunque nuestro equipo comercial está muy concienciado con la IGP Cordero Manchego, nos esta resultando muy complicado frenar la entrada de competidores con otras calidades (no comparables a la de nuestro cordero manchego), y lógicamente con precios más bajos. En nuestro mejor momento hemos llegado a rondar las 10.000 cabezas sacrificadas.

Realmente nuestra comercialización se centra en nuestros clientes directos de ruta, y en la provincia de Albacete y todas las limítrofes, ya que plantear la distribución en otras regiones y a través de distribuidores representa una gran problemática en la logística. En varias ocasiones se ha planteado, pero al final siempre hemos tenido que posponerlo.

Castilla-La Mancha, a diferencia de otras CCAA carece de estructuras de ganaderos con comercialización en común (agrupaciones, cooperativas,...) ¿A qué cree que es debido? ¿Estaría su empresa en disposición de abastecerse de los corderos manchegos producidos en base al Pliego de Condiciones de la IGP, clasificados y tipificados por una estructura de comercialización en común de ganaderos de la IGP Cordero Manchego?

Entre nuestros clientes contamos con grandes distribuidores a nivel nacional, de mucho prestigio, y todos han sido clientes de cordero manchego. Cuando ha llegado el momento de negociaciones para plataformas o campañas, siempre hemos tenido problemas para asegurarles un suministro regular y estandarizado, precisamente por estas carencias, al no tener el soporte de un grupo productor detrás, que nos proporcionara la materia prima. ¿A que es debido? Pues creo que sencillamente es cuestión

de mentalidad, de confianza en los demás y una gran dosis de orgullo al pensar que nosotros somos mejor que nadie.

Puedo hablar con conocimiento de causa, pues aparte de ser miembro del Patronato de la Fundación Consejo Regulador de la I.G.P. Cordero Manchego, he estado involucrado en algún proyecto a través de la Junta de Comunidades y otras Administraciones para tratar de poner en marcha una agrupación de este tipo, pero finalmente nunca llega a desarrollarse, y me atrevería a asegurar que esto sucede por el motivo que expuse anteriormente.

Por parte de la Administración hemos recibido todo el apoyo posible, y algunos ganaderos han estado decididos, pero resulta muy difícil en zonas con poca o ninguna tradición cooperativista convencer a la gente de los beneficios de futuro de un proyecto de este tipo.

Según los datos del MARM, el consumo de carne de cordero ha disminuido a unos 2, 5 Kg por habitante y año que, comparado con los 50 kg/habitante de cerdo o pollo, es un consumo muy bajo. ¿A qué cree que es debido? ¿Qué podría reactivar el consumo de carne de cordero?

Esto, por desgracia, es una de las preguntas que en cada reunión del Patronato nos hacemos, y aunque le dedicamos mucho tiempo no acabamos de solucionar.

Estamos participando en todas las campañas de promoción de CARNES UNICAS, hacemos acciones a nivel particular desde el Consejo; y por desgracia no conseguimos avanzar. Creo que en años anteriores comenzábamos a ver una proyección que nos hizo ser optimistas, pero la situación actual del mercado y el consumo nos ha hecho retroceder.

Una razón importante seguramente estará en la búsqueda de las grandes distribuidoras, que hoy están soportando gran parte de la venta, del reclamo del precio de cara al consumidor. Por ello, necesitan proveerse de carnes más competitivas que la nuestra, aunque sea renunciando a una calidad reconocida

y apreciada. Por todo esto, si realmente nuestras estructuras no llegan a posicionar cordero manchego con IGP en los puntos de venta al público, difícilmente podremos realizar acciones para promocionar el producto, y lograr reactivar su consumo.

España cada vez importa más corderos de otros países. ¿Cree que, a pesar de la competencia, las marcas de calidad diferenciada como las IGPs pueden garantizar la venta de los corderos por parte de los ganaderos manchegos?

Tengo serias dudas. Los mecanismos de control con los que contamos, tanto por limitaciones económicas, como de competencia para controlar o incluso sancionar, nos impiden poder mantener a raya la picaresca del comerciante sin escrúpulos para confundir a sus clientes. Tendrían que cambiar estas herramientas de control y de educación y sensibilización para contribuir en nuestro desarrollo. Es posible que

este sea el punto de vista de alguien que todavía cree en su tierra, esperar que grandes multinacionales piensen así, será más complicado.

Con su experiencia en el mercado ¿piensa que la carne de cordero manchego es un producto de futuro? Más posibilidades en cuanto a la presentación de la carne de cordero ¿podría hacer que se desestacionalizara el consumo (más oferta en cuanto a tipos de despiece, productos elaborados, pre-cocinados, etc.)?

Seguro que sí es una carne de futuro, pero probablemente de consumo más reducido y selecto, y por ello efectivamente se tendrá que comercializar en formatos totalmente distintos a los convencionales. Esto va a requerir imaginación, paciencia, inversiones y una gran dosis de confianza e ilusión de futuro. Ahora la gran duda. ¿Cuántos vamos o van a tener la capacidad de llevarlo a cabo?

Una agrupación de productores de carne de ovino manchego con IGP reportaría beneficios para los ganaderos, pues de esta forma podría asegurarse un suministro regular y estandarizado a grandes distribuidores a nivel nacional

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART
 SINCROPART® 30mg. Acetato de flugestona 30 mg. INDICACIONES: En la oveja en anestro fisiológico: Inducción y sincronización del celo. POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN: Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas pueden ser cubiertas a las 48-72 horas. PRECAUCIONES: Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. TIEMPO DE ESPERA: El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. N.º de Registro 1124 ESP. SINCROPART® 40mg. Acetato de flugestona 40 mg. INDICACIONES: Corderas: Inducción y sincronización del celo. PRECAUCIONES: Las corderas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. N.º de Registro 1123 ESP. USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.

MELOVINE
 COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonina 18,0 mg. INDICACIONES: Ovejas y Corderas sexualmente maduras: Aumentar la fecundidad. POSOLOGÍA: Un implante por oveja o cordera. 40 días tras la administración del implante introducir los moruecos. Administrar por vía subcutánea en la base de la oreja, mediante una pistola especial provista de una aguja. ADVERTENCIAS: MELOVINE, no es un método de sincronización del celo. Los índices reproductivos obtenidos en ovejas tratadas con MELOVINE, para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos durante la estación de reproducción natural. TIEMPO DE ESPERA: Carne y leche: nulo. USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA. Registro N.º: 1274 ESP

CEVA SALUD ANIMAL S.A.
 Calle Carabela La Niña N.º12; 5ª planta - 08017 Barcelona
 Tel : 902 367218 - Fax : 902 197241
 www.ceva.com - E-mail: ceva.salud-animal@ceva.com

CEVA
 SANTE ANIMALE
 INNOVAR EN REPRODUCCIÓN PARA CONSTRUIR EL FUTURO



CERTIFICACION DE QUESO MANCHEGO Y OVEJA MANCHEGA



La Fundación C.R.D.O. Queso Manchego se encuentra en pleno proceso de conversión en Entidad de Certificación. Para ello, debe contar con el visto bueno de la Entidad Nacional de Acreditación (E.N.A.C), organismo independiente que otorgará carácter de Entidad Certificadora a los solicitantes que dispongan de medios y sistemas de control, para garantizar la trazabilidad de los productos protegidos y acreditar a sus operadores.

A modo de glosario, introducimos algunos términos muy utilizados para adentrarnos en esta materia:

CERTIFICACION.- Consiste en acreditar que un producto cumple con unos requisitos previos establecidos en una reglamentación determinada.

ORGANISMO DE CERTIFICACION.- Es aquel que realiza la certificación del producto, reconociendo mediante un distintivo que cumple con lo establecido por unas normas.

CERTIFICACION DE CONFORMIDAD.- Acto por el que el Organismo de Certificación testifica que ha obtenido la adecuada confianza en la conformidad de un producto con una norma.

SISTEMA DE CERTIFICACION.- Conjunto de procedimientos que se desarrollan para llevar a cabo la certificación de conformidad.

La Norma Europea EN 45011 recoge los criterios generales relativos a los organismos que realizan la certificación de productos. Se basan en la aplicación del sentido común y la sistematización de la actuación de los Organismos, de su organización interna, y de los sistemas seguidos para certificar que un producto cumple una norma establecida. A todo organismo de certificación de producto -un Consejo Regulador en nuestro caso- que cumple con esta norma, se le presupone imparcialidad, objetividad y fiabilidad en el control.

Pero esta norma, como todas las de este tipo -por ejemplo las ISO-, tiene carácter voluntario. Por tanto, hay que dilucidar de donde procede la obligatoriedad de su cumplimiento. Para ello, haremos mención al Reglamento CEE 2081/92, derogado por el Reglamento CEE 510/2006, relativo a la protección de las Indicaciones Geográficas y de las Denominaciones de Origen de los productos agrícolas y alimenticios, que prevé en su artículo 10 la existencia de estructuras de control, las cua-

les deberán garantizar la objetividad e imparcialidad respecto de todos los productores o transformadores sometidos a su control y contar de manera permanente con los expertos y medios necesarios para efectuar los controles de los productos agrícolas y alimenticios que ostenten una Denominación Protegida. Estas exigencias establecidas por el Reglamento 2081/92, están vigentes en los artículos 10 y 11 del Reglamento 510/2006.

LA FUNDACION C.R.D.O QUESO MANCHEGO COMO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN

El cometido fundamental de la Fundación es la certificación del queso manchego. Como hemos dicho anteriormente, certificar es acreditar que un producto cumple con unos requisitos previamente fijados. En el caso del queso manchego, el documento que recoge las normas que debe cumplir este queso, para poder denominarse manchego, es el Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida Queso Manchego. Todas la D.O.P.'s cuentan con un Pliego de Condiciones, aprobado en última instancia por la Unión Europea. Y el órgano de la Fundación responsable de llevar a efecto la tarea de certificar, es el Servicio de Certificación. Este servicio cuenta con personal y medios propios, y es requisito indispensable que acredite su independencia del órgano de gestión, según la norma europea EN 45011.

El **Comité de Partes** es el órgano encargado de garantizar la imparcialidad y objetividad de la Fundación en el desarrollo de la actividad de certificación, mediante la participación en ese proceso de los distintos sectores que participan en la producción y comercialización del queso manchego (ganaderos, queseros, consumidores, distribuidores, organizaciones agrarias y administración regional). A este Comité le corresponde emitir informes sobre las decisiones y actividades de la Fundación, en materia de certificación.

MARCAS DE CONFORMIDAD DE LA DENOMINACION DE ORIGEN PROTEGIDA QUESO MANCHEGO

Son los elementos distintivos de los productos protegidos por una Denominación de Origen. En nuestro caso, comprenden la placa de caseña y la contraetiqueta. Cumplen dos funciones fundamentales:

- Permiten identificar de forma inequívoca el queso manchego.
- Son fundamentales en su proceso de certificación.

La placa de caseña es un disco de 45 mm. de diámetro (32 mm. en el caso de quesos de pequeño tamaño), que lleva impreso un número y una serie, y que se coloca en el centro de una de las caras planas del queso en el momento del prensado. La contraetiqueta es una pegatina rectangular, con el logo de la D.O.P. Queso Manchego, que debe encontrarse adherida a la etiqueta comercial del queso. Al igual que la placa de caseña, lleva impreso un número y una serie.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE GANADERIAS DE LA DENOMINACION DE ORIGEN PROTEGIDA QUESO MANCHEGO

En cuanto a la evaluación de ganaderías que aspiran a incluirse en los registros de la Denominación de Origen, el Pliego de Condiciones establece que la única raza ovina de la que puede proceder leche para la elaboración de queso manchego es la raza manchega. El Servicio de Certificación evalúa periódicamente las ganaderías inscritas en la Fundación con objeto de asegurarse de que se cumple esta exigencia. En cuanto a morfología y faneróptica, el ganado admitido debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Variedades admitidas.- Por el color, se contemplan dos variedades, la blanca y la negra, de características morfológicas y funcionales similares, tan solo diferenciadas por el color de la piel y de la lana.
 2. Aspecto general.- La raza Manchega comprende un conjunto de ovinos de perfil convexo y subconvexo, claramente destacado en los machos y mas suave en las hembras. Proporciones con tendencia al predominio de diámetros longitudinales. Presenta marcado dimorfismo sexual, con rasgos de gran feminidad en las hembras y gran fortaleza en los machos. Tamaño medio o grande.
 3. Aspecto regional.-
 - La cabeza, de tamaño medio o grande, y en armonía con el resto del cuerpo, de perfil fronto-nasal convexo. Orejas grandes, largas y ligeramente caídas. Orbitas desdibujadas, nasales algo anchos y hocico amplio. Labios, morros y mucosas visibles despigmentadas o con pigmentaciones discretas en la variedad blanca.
 - Cuello cilíndrico, bien insertado al tronco, de longitud media en los machos y largo en las hembras. Sin pliegues. Con papada rudimentaria o sin ella. Con o sin mameas.
 - El tronco suele ser largo, de costillares redondeados amplios y con distinto grado de profundidad. Cruz ancha y plana o ligeramente destacada, línea dorsolumbar preferentemente horizontal y llena, aunque puede estar ligeramente ensillada o en carpa. Grupa amplia, cuadrada y horizontal o ligeramente inclinada. Tórax profundo. Pecho ancho y redondeado. Vientre proporcionado.
- Las mamas de buen desarrollo, bien implantadas, globosas, con surco intermedio, y desprovistas de lana. Pezones proporcionados y divergentes.
 - Los testículos son simétricos en tamaño y situación, con la bolsa escrotal deslanada.
 - Las extremidades bien aplomadas y de longitud en armonía con el desarrollo corporal. Espalda insertada al tronco correctamente y sin gran desarrollo muscular, sin destacarse de la línea superior del mismo. Nalgas y muslos amplios y musculados. Carpos, tarsos y radios distales finos, fuertes y no empastados. Pezuñas simétricas y fuertes, de tamaño proporcionado a los radios distales de las extremidades.
 - La piel es fina y sin pliegues para todas las regiones corporales, con las zonas desprovistas de lana cubiertas de pelo fino. En la variedad Blanca, la piel y mucosas son despigmentadas; no obstante, se admiten pigmentaciones difusas en zonas distales. En la variedad Negra se admite la presencia de manchas blancas en la nuca y parte distal de la cola.
 - El vellón es uniforme en ambas variedades, cerrado o semicerrado, de vedijas rectangulares o ligeramente trapecoidales. Extensión hasta la nuca, dejando al descubierto la cabeza, parte superior del borde traqueal del cuello, gran parte de las extremidades anteriores y los dos tercios inferiores de las posteriores. Vientre cubierto o no. Color blanco o negro, según variedad. Pueden aparecer individuos con la capa manchada, berrenda o pía (blanca y negra), conocida en la terminología pastoril como burraca. Hay ejemplares también con capa de tono rojo uniforme o alazán tostado, designada zorruna o cervata por los ganaderos, y la variante cromática badger-face, llamada tejona o majita por los pastores, con antifaz, barriga y extremidades negras, dentro de un conjunto blanco o decolorado.

DeLaval *Salas de ordeño para ovejas*



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



• **Clausurada la XV edición de FERAGA.** Durante los días 19 al 22 de agosto, se celebró la Decimoquinta Edición de la Feria Agrícola y Ganadera de San Clemente, Cuenca, **Feraga 2009**, entre cuyas actividades merece destacar: el fallo del **Concurso Regional Morfológico de Ganado Ovino de Raza Manchega**, bajo la dirección de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA), en el que han participado 12 ganaderías y 157 animales en las cuatro secciones (Sementales, Ovejas, Primaldas y Corderas), tanto de variedad Blanca, como Negra. Los premios de las diferentes secciones recayeron en **D. Ricardo Ortega López**, de Albacete, que fue el claro vencedor al resultar merecedor de todos los primeros premios, **Sánchez Rodríguez CB** con dos Segundos (Machos y Primaldas) y un Tercero (Corderas) y **Rozalén Mancheño SAT** con dos (Segundo de corderas y Tercero de primaldas), y **D. Manuel Esteso Fernández** con dos premios, resultando también **Agroganadera Selecta SL** merecedora de uno de los galardones.

En cuanto a la Variedad Negra se dieron cita 3 ganaderías, resultando premiado por la calidad de los lotes, la de **Sánchez CB**, de Valdepeñas, Ciudad Real.

El correspondiente a la Mejor Presentación y el de Mejor Ganadería (Especial Miguel Angel Ruiz Mondéjar) se otorgó a **D. Ricardo Ortega López**, de Albacete.

Merece una mención especial la **Bolsa de Sementales de Raza Manchega**, que se celebró el viernes 21 de agosto, en la que se ofertaron 130 corderos de 22 ganaderías a un precio medio de salida de 310€. Al evento asistieron más de 30 ganaderos y se adjudicaron 90 corderos, logrando un precio medio de 360€. Merece destacar tres sementales que casi alcanzaron la barrera de los 1.000€ (RN09516 del



El Sr. Navarro Monteagudo, Presidente del Patronato, y el Sr. Martínez Flores, Presidente de AGRAMA, tras la firma del Convenio de Colaboración.

Rebaño Nacional-AGRAMA con 990€ y dos de D. Ricardo Ortega, OR09123 y OR09127 con 960 y 910€ respectivamente) que tuvieron destinos en Albacete (SAT nº 5947 Casablanca) y en Cuenca (CB Corpa Pérez y Finca La Carrasca de la Muela S.L.).

Además, se contó con la concentración de los **24 corderos de 15 ganaderías** seleccionados para el **Centro de Testaje**, en el CERSYRA de Valdepeñas.

Por último, el día 22 de agosto, se firmó el Convenio de Colaboración de 2009 entre el Patronato de Desarrollo Provincial de la Excm. Diputación de Cuenca y AGRAMA, para el Fomento y Mejora de la Raza en esta provincia, así como las actividades que se desarrollan durante este Certamen Ganadero.

• **Celebrada la última Bolsa de Sementales del año.** El pasado 4 de noviembre, en el Recinto del ITAP de Albacete (EXPOVICAMAN), se celebró la **72ª Bolsa de Sementales de Raza Ovina Manchega**, con la que se cierra por este año, la oferta de animales en los Certámenes que participa esta Asociación. Aunque las previsiones iniciales auguraban una oferta superior a los 160 sementales de 29 ganaderías, finalmente se concentraron 130 sementales, con un precio medio de arranque aproximado de 290 €. La subasta transcurrió sin mucha alegría, aunque el resultado final resultó mejor que las previsiones más optimistas. Se adjudicaron 108 sementales a un total de 27 ganaderos y un precio medio de 345 €. Pocos fueron los sementales

que despertaron el interés del público asistente, aunque la calidad de algunos ejemplares hizo que sobrepasaran los 500€, como los FP09122 y FP09109 de D. Luis E. Fernández Pradillo de Villamayor de Santiago, Cuenca (que alcanzaron los 510 €); de D. Jesús Cuelliga Moreno, de San Clemente, Cuenca: HJ09561 y HJ09596 (hasta los 640 € y 520 € respectivamente); de AGRAMA-Rebaño Nacional de Valdepeñas, Ciudad Real: RN09571 (620 €) y de Rozalén Mancheño SAT, de Corral de Almaguer, Toledo, ZG09698 (580 €). No queda más que agradecer a todos los ganaderos su apoyo durante este año, emplazándoles a que sigan confiando en nosotros, y con este reto, mejorar las ganaderías de ovino manchego, ganando en rentabilidad y competitividad.

Tablón de Anuncios

- Ganadero de la provincia de Ciudad Real compra 300 ovejas manchegas.
- Ganadero de la provincia de Toledo compra ovejas manchegas blancas y/o negras.

Más información a través de AGRAMA en el teléfono 967 217 436

• **La Fundación Queso Manchego aprueba un Plan de Mejora Genética.** El Patronato de la Fundación C.R.D.O. Queso Manchego, en su línea de apoyo al sector ovino regional, ha aprobado la puesta en marcha de un plan destinado a la mejora genética de las ganaderías inscritas en la Denominación de Origen. Este plan consiste en la realización de controles de rendimiento lechero en 25 ganaderías, que serán seleccionadas de entre todas aquellas que, de forma

voluntaria, se presten a colaborar en dicho proyecto, que será financiado en su totalidad por la Fundación. En unos días, se enviará una circular a las ganaderías registradas en la Fundación en la que se solicitará su colaboración y apoyo para llevar a cabo, en sus instalaciones y con su ganado, el proyecto en cuestión. En el caso de que se ofrecieran más de 25 ganaderías, se procederá a una selección por parte de los técnicos de AGRAMA y de la propia Fundación.

• **El queso manchego, presente en el XI Congreso Lo Mejor de la Gastronomía.** Del 7 al 11 de noviembre, se ha celebrado en la sede de la Institución Ferial de Alicante el XI Congreso "Lo mejor de la Gastronomía". Este XI Congreso ha constituido un importante punto de encuentro de la restauración nacional e internacional. Los más importantes cocineros españoles, como Ferrán Adriá, Martín Berasategui, Pedro Subijana, Carme Ruscalleda, o el castellano-manchego Pepe Rodríguez, representante de "El Bohío", de Illescas (Toledo), han participado de una u otra forma en su desarrollo. Paralelamente al XI Congreso, se celebró en el mismo recinto una feria alimentaria, a la que el Queso Manchego no quiso faltar y, de la mano de la asociación ORIGEN, de la que es miembro fundador, participó en un stand conjunto dedicado casi íntegramente al queso. De esta forma, las Denominaciones de Origen Queixo Tetilla, Arzúa-Ulloa, Mahón-Menorca, Torta del Casar y Queso Manchego, junto con Jamón de Teruel, no perdieron la posibilidad de contactar con un amplio sector de consumidores, habitantes de una zona que constituye un especial punto de interés para el queso manchego, y prepararon un stand en el que se ofrecían degustaciones gratuitas y amplia información a los visitantes. De la importante asistencia de visitantes a la feria, baste por decir que el domingo 8 de noviembre, día de la inauguración, se registró una entrada de 30.000 personas. Además, con motivo de la celebración de este Congreso, la Asociación de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas "ORIGEN" celebró una reunión ordinaria. La Asociación ORIGEN se constituyó

en 2007 a iniciativa de las D.O.'s Jamón de Teruel, Turrón de Jijona y Alicante y Queso Manchego, tres organizaciones que sufren como pocas el problema del fraude y de la utilización impropia de su nombre protegido. En tan corto espacio de tiempo, la asociación ha conseguido ampliar a veintisiete el número de sus miembros, encontrándose en creciente expansión. Figuran en ella Denominaciones Protegidas de los más variados productos, si bien el número más amplio corresponde a las relacionadas con quesos. ORIGEN se ha convertido en un interlocutor válido con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con quien mantiene reuniones frecuentes para tratar asuntos relacionados con problemas de sus miembros y con las actividades desarrolladas.



Representantes de las distintas D.O.'s en el stand de la Asociación ORIGEN.

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Telfs. 967 25 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net



ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA



NUEVOS SOCIOS

1. Documentación requerida:

- Solicitud de Inscripción.
- Fotocopia del N.I.F. ó C.I.F. del Titular.
- Fotocopia de Libro de Registro de Explotación.
- Domiciliación Bancaria.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria

2. Calificación Sanitaria: Indemne u Oficialmente Indemne de Brucelosis (M3 o M4).

3. Ganadero de Raza Ovina Manchega (EXCLUSIVAMENTE).

4. Cuota anual **Socio A**: 1,65 € (2009) por reproductora Libro de Registro Explotación ó Libro Genealógico, según corresponda, exceptuando los dos primeros años de actividad (Socios de Nueva incorporación). En estos casos, AGRAMA, con la intención de facilitar la afiliación de nuevos socios, reduce esa aportación hasta el **25 %** de la cuota anual durante su primer año de ingreso, y el **50 %** para el segundo año.

5. Cuota anual **Socio B** ó “DE MANTENIMIENTO DE LA RAZA EN PUREZA” (no participa en actividades).

CENSO	CUOTA
Hasta 1.000 reproductoras	300 €
Entre 1.001 y 2.000 reproductoras	500 €
Más de 2.001 reproductoras	700 €

ACTIVIDADES AL SERVICIO DEL GANADERO

- Gestión del Libro Genealógico: Test de exclusión de paternidad, calificación morfológica, etc....
- Desarrollo del Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (E.S.R.O.M.).
- Gestión de la reproducción: tratamiento de sincronización, inseminación artificial; monta dirigida...
- Coordinación y ejecución del Control Lechero Oficial.
- Programa Nacional de Genotipado para Resistencia a EETs: toma de muestras de sangre, selección de reproductores resistentes (Scrapie).
- Programa de Mejora de Calidad de Leche: toma de muestras, análisis microbiológico y antibiograma; revisión del equipo de ordeño.
- Asesoramiento técnico (alimentación, manejo, etc...).
- Organización y comercialización de reproductores en Bolsas de Sementales y Subastas Nacionales.
- Participación en certámenes ganaderos (exposiciones, concursos...).
- Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de tratamiento de datos (para ganaderos y técnicos).
- Investigación y aplicación de nuevas tecnologías.
- Cursos de formación, Difusión e Información a ganaderos y técnicos.
- Recuperación y mantenimiento de la variedad Negra.